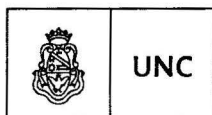




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0032780/2014

Córdoba, **06 AGO 2018**

VISTO:

La nota elevada por Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Lic. Alejandra Moreno López;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 4º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 13 de junio de 2018, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la Lic. Alejandra Moreno López (DNI N° 32.750.519) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales:

- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Técnicas y claves en etnografía y análisis del discurso.
Calificación: Distinguido
Créditos: dos (2)
- Actividades científico-académicas (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto b.1):
Publicaciones.
Créditos: cinco (5)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

883